



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

09 ENE. 2018

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 163 //

VISTOS :

a) La patente comercial otorgada a contribuyentes que se señalan en el punto n° 1 del presente decreto, detallados por Rol, R.U.T., domicilio comercial y giro de actividad comercial, todos con domicilio comercial en la ciudad de Angol.

b) El memorándum n° 314 de Inspección Municipal de fecha 22 de diciembre 2017, que informa de la fiscalización realizada a los respectivos locales comerciales por los señores Inspectores Municipales, el que da cuenta que en las direcciones que se indican no existe funcionamiento de patente comercial a nombre de esos contribuyentes.

c) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2.008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Elimíñese a contar del 31 de diciembre de 2017, los siguientes Roles de los contribuyentes que se indican a continuación:

ROL	R.U.T.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO
300194	14170062-6	RODRIGO MORENO GONZALEZ	Arturo Prat 475	Médico
300201	6595066-9	RAUL ZUÑIGA HEISE	Vergara 531	Constructor Civil
300204	9775796-8	HECTOR ARAVENA CACERES	LAUTARO 38	Contador
300238	12562956-3	GONZALO FCO. CASTRO VERA	M. Jarpa 745	Ingeniero Constructor
300243	9510604-8	TATIANA E. WITT SIERRA	M. Jarpa 650	Psicológo
300253	22358447-0	JEFFERSON R. INTRIAGO CASANOVA	L. Hortensias 524	Doctor en Oncología
300260	14425420-1	CESAR E. OPAZO LIZAMA	Maipú 0385	Cirujano Dentista
300271	14035570-4	CLAUDIO NICOLAS RAILEF SILVA	M. Jarpa 043	Arquitecto
300281	16327355-1	GASPAR ENRIQUE NUÑEZ PEÑA	M. Jarpa 043	Ingeniero Constructor
300293	12377408-6	GERARDO A. CORTES GASAUÍ	Arturo Prat 155	Servicios Jurídicos 300341
300341	17982289-k	FRANCO FABIAN RIVAS RIVERA	Arturo Prat 155	Otros Profesionales de la Salud

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, para los fines del caso.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/mam.

DISTRIBUCIÓN :

- **INTERESADOS (11)**
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL